

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2959** 19JAMBLAU60, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 148/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ramón Jesús Sanmartín Bermúdez, contra la empresa 19Jamblau60, S.L., con CIF n.º B25586355, sobre reclamación de cantidad en ejecución de acta de conciliación se ha dictado en fecha 15 de enero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.665,21.-euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lleida, 4 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial en sustitución.

**ID: A100007616-1**